



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
S/GOCE DE REMUNERACIONES 01 d.
POR EL DIA 16.08.13.

LA HIGUERA,

13 AGO. 2013

DECRETO EXENTO : N° 2813/

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. N° 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); la no disponibilidad de permisos administrativos con goce de remuneraciones ;

DECRETO

Autorizase 01 día de Permiso Administrativo sin goce de remuneraciones al (la) funcionario (a) **Don (ña) Andrea Angélica Roco Abalos**, Encargada de la Oficina Municipal de Intermediación Municipal, O.M.I.L., Planta de Administrativos, A Contrata, Grado 17°, E.M.S., desde el día 16 de Agosto del 2013 y hasta el día 16 de Agosto del 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A) Y

ARCHIVASE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”



SERGIO H. DIAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GABRIEL FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.